

Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección III - Administración del Estado

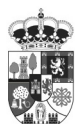
Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0084/2021.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CAMBRILLOS, S.A.
CAUCE:	Río Tajo
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	89,20 l/s (ó 214 l/s en jornada de 10 horas al día)
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/ha):	8.000
SUPERFICIE REGADA (ha):	111,50
POTENCIA INSTALADA:	Dos grupos de 25,73 Kw
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Cambrillos de Guadarrama, Albarreal del Tajo, Toledo
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL PUNTO DE TOMA:	4º 10' 50" W - 39º 53' 13" N
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 9 de abril de 1976. Transferencia aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del



Miércoles, 12 de enero de 2022

	Tajo de fecha 27 de septiembre de 1996.
MOTIVO:	El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de septiembre de 1996, de transferencia, al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto, la finalidad de la derivación, la superficie regada y, en consecuencia, las necesidades de agua, caudales y volúmenes a derivar.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0084/2021

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 5 de enero de 2022
María Belén Rodríguez Díaz
JEFA DEL ÁREA

